UN DECALOGO PARA UNA REVOLUCIÓN PACÍFICA EUROPEA EN EL SIGLO XXI

De la tercera reunión de las redes de movimientos y asociaciones celebrada el 27 de octubre de 2026 —una iniciativa inclusiva y no exclusiva concebida por el Movimiento Europeo tras la «Plaza por Europa» del 15 de marzo de 2025— surgieron diez elementos esenciales sobre los que reflexionar y que deberían constituir orientaciones compartidas hasta el inicio de la campaña electoral para la renovación del Parlamento Europeo en junio de 2029.

1. Ninguna de estas redes es autosuficiente y cada una de ellas está llamada a cooperar en Europa para desarrollar iniciativas y propuestas comunes dirigidas a los partidos europeos que, en la lógica de la democracia representativa, serán los verdaderos protagonistas de la campaña electoral europea con sus líderes (los *Spitzenkandidaten*, por utilizar la expresión alemana acuñada por Martin Schulz en 2013), sus programas y sus candidatos destinados a competir en cada país miembro para hacerse con los 720 escaños europeos —si los gobiernos no tienen, entretanto, un arrebato de sensatez—, basándose únicamente en las leyes electorales nacionales y sin listas transnacionales, en un periodo de votaciones de cuatro días en los veintisiete Estados europeos, quedando excluida cualquier ampliación de la Unión Europea antes de 2029.

2. No serán autosuficientes las culturas políticas tradicionales que se identificaron con el universalismo cristiano, el internacionalismo socialista y, posteriormente, el cosmopolitismo liberal, a las que se sumaron en los años noventa los movimientos ecologistas, sin olvidar las diversas almas condenadas del euroescepticismo, divididas entre patriotas, conservadores y nacionalistas, unidos en la idea perversa y errónea de que es necesario salvaguardar la aparente soberanía absoluta de unos Estados europeos que hace tiempo que la han perdido irremediablemente en un mundo interdependiente, hoy sacudido por imperialismos antiguos y nuevos y por la voluntad de demoler el multilateralismo.

3. Las diversas redes de los movimientos de la sociedad civil organizada que se han desarrollado en estos años en torno a las políticas de la Unión Europea no serán autosuficientes, al igual que tampoco lo serán los interlocutores sociales, que por su propia naturaleza no actúan de forma unitaria.

4. Todas estas realidades deberían hacer el enorme esfuerzo de entrar en la esfera pública imaginada por Jürgen Habermas[1], aceptando la idea de que un proceso democrático constituyente requiere un centro de mando europeo común, unido en la convicción de la necesidad de pasar de la Unión hermafrodita —heredada en 1993 de Maastricht como hija de los Tratados de Roma— a una comunidad política supranacional basada en la primacía de un derecho europeo compartido, del mismo modo que debe compartirse la soberanía.

5. Deberá difundirse en las elecciones nacionales un manifiesto común para que el consenso teórico de las ciudadanas y los ciudadanos europeos sobre la renuncia a la naturaleza hermafrodita de la Unión Europea se traduzca en el apoyo a una Europa unida garante de la paz, la libertad, la democracia y la solidaridad, mediante decisiones electorales coherentes y consecuentes en la esfera pública habermasiana, y que contenga la misma claridad

[1] Historia y crítica de la opinión pública, Jürgen Habermas

revolucionaria que caracterizó al Manifiesto de Ventotene y a los demás hitos de la resistencia europea armada contra el nazifascismo.

6. Habrá que aclarar que no deberá tratarse de una comunidad basada en la colaboración entre Estados que conservarían una aparente soberanía nacional según el método de cooperación confederal, que prevalecía como modelo hegemónico en el momento de la firma de los Tratados de Roma y que se consolidó en el Tratado de Lisboa frente al método comunitario o al objetivo federal indicado en la Declaración del 9 de mayo de 1950.

7. Deberá tratarse de un modelo constitucional en el que prevalezcan los cinco elementos que caracterizan en todo el mundo a todos los sistemas federales: la ciudadanía federal, la primacía del derecho supranacional que excluya el poder de veto, unas finanzas equitativas y adecuadas que garanticen los bienes públicos transnacionales, el poder legislativo atribuido a la autoridad parlamentaria que representa a los ciudadanos y que responde ante un gobierno con poderes limitados pero reales, y una política exterior y de seguridad única que incluya una defensa común.

8. Con este espíritu deberá concebirse la movilización popular en marzo de 2027 y, posteriormente, en el siguiente Congreso de Europa. Si esta es la decisión revolucionaria que la red de redes decida tomar de cara a las elecciones europeas de 2029 para poner en marcha un proceso democrático y constituyente, de ello debería derivarse la naturaleza de las manifestaciones que se promoverán en Roma en marzo de 2027 con motivo del aniversario de la firma de los Tratados en el Capitolio en marzo de 1957, y que no deberán ser de carácter conmemorativo, como lo fueron las de 2017, nueve meses después del Brexit, sino la confirmación de un compromiso para superar los límites de aquellos tratados y de los sucesivos, y abrir el camino hacia una Europa unida por la paz, la libertad, la democracia y la solidaridad.

9. La Europa unida que comenzaremos a trazar en Roma deberá ser inclusiva, descartando la idea de que la decisión de formar parte de ella recaiga de antemano en un grupo de Estados que, inevitablemente, negociarían entre sí según un método intergubernamental en el que prevalecería la defensa de supuestos intereses nacionales.

10. Debe ser el fruto de un proceso democrático (que, no por casualidad, hemos identificado en el método constituyente), al término del cual y tras el mismo se confíe en el poder de decisión soberano de las ciudadanas y los ciudadanos a través de un referéndum paneuropeo confirmativo, previendo formas diferenciadas de asociación con aquellos Estados en los que los pueblos, por mayoría, hayan decidido no querer formar parte de la futura Constitución europea.

Roma, 28 de octubre de 2026 (recordando la violenta supresión de la democracia liberal italiana con la llegada al poder del fascismo)